



Prohíben, otra vez, la charla del "proceso de paz en Euskal-Herria" en la Universidad de Salamanca

LA HAINE-SALAMANCA :: 30/11/2011

Si hace algo más de medio año la censura fascista conseguía sentar precedente e ilegalizar una charla en la Universidad, hoy la historia se repetía.

La charla convocada por Yesca Salamanca y Red Roja, iba a ser impartida por las abogadas Jone Goirizelaia, Haizea Ziluaga y Doris Benegas, así como del compañero de contrainformación Óscar ha sido acusada de proetarra y cancelada por la universidad. Estas acusaciones vienen del sindicato SIU (heredero del SEU de Falange), que nunca ha tenido en toda su historia ningún delegado estudiantil en ninguna de las facultades y que todos los poderes orgánicos de dicha universidad conocen su tendencia fascista. Este sindicato ha llegado a pedir la dimisión del rector, la vicerrectora y los decanos de Geografía e Historia y Derecho, la expulsión de los estudiantes organizadores del acto, así como la criminalización de los ponentes del acto.

A pesar de ser semejante sindicato, diferentes mass-media y el propio SUP (sindicato unificado de policías), cuyo comunicado se facilita al final de la noticia, han presionado al decano de la facultad de Derecho para prohibir la misma. El propio decano lamentaba estas presiones y ha dejado claro que "las actitudes reaccionarias de la comunidad universitaria" le han obligado, tras consultar al rector, a prohibir una charla, a la que según sus propias palabras "pensaba acudir él mismo" por impartirla abogadas en activo y cuyo contenido consideraba de suma importancia e interés, ya que no se iba a hacer enaltecimiento de nada, ni propaganda política de ningún partido.

Esto sigue la línea de la charla "por la campaña internacional por la libertad de Arnaldo Otegi" que por idénticos motivos fue ilegalizada hace meses en la facultad de Geografía e Historia. Y cuyo precedente es sumamente peligroso para una universidad que se dice con cabida para todas las ideologías y abierta al debate.

En esta última charla, además se puede comprobar cómo la presión de un sindicato fascista, levanta rápidamente a los mass-media que, junto a una policía cómplice, ha tenido más peso que la libertad de expresión de una Universidad de larga trayectoria, como es la salmantina.

Sindicato Unificado de Policía.

SALAMANCA. Tlf: 923/127.802 - C/ Pradillo, nº 6-8 37008 Salamanca

Email: salamanca@sup.es

A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN-

A través de la presente el Sindicato Unificado de Policía en Salamanca, primera fuerza sindical del Cuerpo Nacional de Policía y la única con representatividad en las cuatro

escalas, I N F O R M A:

1º) Que esta organización ha tenido conocimiento de la charla-debate que se realizará el próximo miércoles día 30 de los corrientes, en las dependencias públicas de la Facultad de Derecho de esta ciudad con el lema "Proceso de Paz en Euskal Herria".

2º) Que el mismo contará con la presencia entre otras personas de las abogadas Jone Goirizelaia y Haizea Ziluaga, esta última detenida por presunta colaboración con banda armada el pasado diciembre del año 2010.

3º) El Sindicato Unificado de Policía, cree que es una buena oportunidad para que expliquen su punto de vista del escueto comunicado de ETA, del pasado día 20 octubre del cese definitivo de su actividad armada, esperando esta Organización Sindical poder escuchar que comparten ideas básicas como que:

a) Se debe PEDIR EXPRESAMENTE PERDÓN A LAS VÍCTIMAS DE ETA.

b) Que se debe entregar urgentemente todo el arsenal armamentístico que obra en poder de ETA.

c) Que se personen de manera inmediata y sin condiciones ante las Autoridades competentes todas las personas encartadas y reclamadas por delitos de terrorismo de ETA..

DE NO SER ASI, EL SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA LAMENTA LA UTILIZACIÓN DE UNAS INSTALACIONES PÚBLICAS DE IMPORTANTE ARRAIGO EN NUESTRA CIUDAD COMO LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y QUE SERÍAN UTILIZADAS ENTONCES PARA UN ACTO DE PROPAGANDA DE UNA IDEOLOGÍA DE CARÁCTER RADICAL QUE TODAVÍA NO HA REALIZADO LA CONDENA DE LA VIOLENCIA DE ETA.

4º) Este Sindicato desea hacer llegar a los medios de comunicación el malestar existente en todo el colectivo policial de esta provincia, ante la noticia aparecida en el día de hoy, de celebrar un acto de esta magnitud con personas del entorno de ETA.

5º) El Decano de la Facultad de Derecho, no debe ni tiene porqué autorizar un acto de éstas características en una Universidad Pública, no debe de ninguna de las maneras ceder espacios públicos para llevar a cabo charla-debate con personas de ésta naturaleza.

Para finalizar, reiterar una vez más, el SUP estaría de conformidad con dicha charla, siempre y cuando la "Organización Terrorista de ETA" hubiera difundido un comunicado pidiendo perdón a las víctimas y entrega total de las armas, de no ser así no tiene cabida ninguna charla-debate.

Saludos.

Salamanca, a 29 de Noviembre de 2011

Gerardo ALONSO BENEITEZ
Secretario General Provincial del SUP en Salamanca

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/prohiben-otra-vez-la-charla-del-proceso